



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de marzo de 1995.-

Visto el expte. N° 1370/94,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente creación de cargo en la dotación de personal de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal,

+ 1 Ayudante (Chofer)

2°) La creación de cargo dispuesta precedentemente tendrá vigencia con efectos a partir del 1° de abril próximo.

3°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar el gasto resultante de lo dispuesto mediante la compensación de partidas de personal temporario a personal permanente.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION